CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION Nº 35 /2012 U.O.C.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2012 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO", ID Nº 232849, A LA FIRMA "ASTRI S.A.".

Asunción, 22 de noviembre de 2012.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 29/2012 **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO", ID Nº 232849,** a ser imputado en el Objeto de Gasto 240 **"GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES".**

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado mencionado arriba, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 21 de noviembre de 2012, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la Contratación mencionada, recomendó la adjudicación a la firma **"ASTRI S.A."** que reúne los requerimientos legales y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de Invitación.

Por tanto, atento a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas, en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,

RESUELVE

Art. 1. – Adjudicar la Contratación Directa Nº 29/2012 **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO", ID Nº 232849,** a la firma **"ASTRI S.A",** en un Contrato Abierto, por un monto mínimo de Gs 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones) IVA Incluido, IVA Incluido, de conformidad al presupuesto aprobado.

Art. 2.- Imputar dicha erogación al Objeto de Gasto 240 **"GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"** del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Art. 3.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

ROBERTO CAMACHO F.
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas

CRISTOBAL SANCHEZ
Presidente

Avda. Mcal. López Nº 410 esq. Paí Pérez
Telefax: 227 154/ 154
Asunción - Paraguay